

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**5877** *Resolución de 2 de junio de 2020, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

A tenor de lo establecido en el artículo 141 del Estatuto de la Universidad de Alicante y en la base 3 de la normativa de la Universidad de Alicante para la regulación de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, en cumplimiento del artículo 19.Uno.3.I) de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, obtenida la correspondiente autorización de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, y en ejecución de la Oferta de Empleo Público para el año 2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2020 (DOGV de 30 de abril), ha resuelto convocar a concurso de acceso por el sistema de acceso libre, las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes

#### Bases

##### 1.<sup>a</sup> Régimen Jurídico

Este concurso de acceso se regirá por las bases de esta convocatoria, por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; el Estatuto de la Universidad de Alicante, aprobado por Decreto 25/2012, de 3 de febrero, del Consell (DOCV del 9); el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2009, por el que se aprueba la normativa de la Universidad de Alicante para la regulación de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios y, mientras dure la situación de no presencialidad motivada por la situación, evolución y perspectivas de la COVID-19, y así lo establezcan las Comisiones de Selección, por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 por el que se aprueba la Normativa de la Universidad de Alicante para la regulación de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios en modalidad no presencial (BOUA del 28), y demás normativa de general aplicación.

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante, de 17 de diciembre de 2013 por el que se aprueba el II Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Universidad de Alicante, se hace constar que:

– Existe infrarrepresentación de las mujeres en la categoría de Profesor o Profesora Titular de Universidad, en el área de Organización de Empresas, Estudios árabes e islámicos, Fundamentos del Análisis Económico, Historia e Instituciones Económicas, Química Orgánica, Filología Catalana, Arquitectura y Tecnología de Computadores, Ingeniería de Sistemas y Automática, Teoría de la Señal y Comunicaciones, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Microbiología, Psicología Evolutiva y de la Educación, Sociología, Ingeniería de la Construcción e Ingeniería del Terreno.

– Existe infrarrepresentación de los hombres en la categoría de Profesor o Profesora Titular de Universidad en el área de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Didáctica y organización escolar y Comunicación audiovisual y publicidad.

– No existe infrarrepresentación de ninguno de los géneros en la categoría convocada en el resto de las áreas.

La Universidad de Alicante, comprometida con el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, anima especialmente al colectivo infrarrepresentado en las distintas áreas a concursar a las plazas de esta convocatoria donde existe dicha infrarrepresentación.

A los efectos del cómputo de plazos recogidos en esta convocatoria, el mes de agosto de 2020 se considerará inhábil.

## 2.<sup>a</sup> Requisitos de las candidatas o candidatos

Para ser admitidas o admitidos a este concurso de acceso se deberán reunir los siguientes requisitos, cuyo cumplimiento debe estar referido a la fecha de expiración del plazo fijado para la presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión:

### 2.1 Requisitos generales:

2.1.1 Los recogidos en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

a) Nacionalidad. Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del citado Real Decreto.

b) Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separada o separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que se hubiese producido la separación o inhabilitación. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometida o sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.1.2 Las o los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado de cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana para el desarrollo de sus funciones.

2.1.3 Las o los aspirantes que soliciten plaza en la que se establezca un requisito lingüístico, deberán acreditar el nivel del mismo establecido para cada plaza.

2.1.4 Las o los aspirantes deberán cumplir el requisito de titulación en aquellas plazas en que así se indique.

2.1.5 Las o los aspirantes deberán cumplir el requisito específico de habilitación o capacitación cuando su posesión sea necesaria para la realización de determinadas tareas o manejo de animales con fines de experimentación, científicos y de docencia.

### 2.2 Requisito específico:

2.2.1 Estar en posesión de la acreditación para el cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo.

2.2.2 Asimismo, podrán presentarse quienes pertenezcan al cuerpo docente universitario correspondiente o superior y no se encuentren en el caso recogido en el art. 65.2 de la Ley

Orgánica 4/2007, de 12 de abril o estén en posesión de la habilitación conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

### 3.<sup>a</sup> Solicitudes

Se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Alicante, mediante el procedimiento de «Instancia Genérica», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Alicante: <https://seuelectronica.ua.es/es/registro-electronico.html>, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El número máximo de documentos que se pueden adjuntar a la instancia genérica son 10 y el tamaño máximo de todo el conjunto de documentos es de 10 Mb.

Se cumplimentará una instancia genérica por cada plaza solicitada y se indicará Acceso PDI como unidad destinataria.

Documentación a adjuntar a la instancia genérica:

a) Solicitud de admisión, que se ajustará al modelo que se acompaña en el anexo II de esta convocatoria, debidamente cumplimentada.

b) Copia del documento nacional de identidad o en caso de personas extranjeras, del documento que acredite su identidad, nacionalidad y fecha de nacimiento.

c) Copia del documento justificativo de la acreditación o habilitación, de acuerdo con lo establecido en la base 2.2.

En caso de ser personal funcionario de los cuerpos docentes universitarios, deberá presentar documento que acredite el cuerpo y área de conocimiento.

d) Para la acreditación del requisito recogido en la base 2.1.2, deberá aportar copia del documento que acredite un conocimiento adecuado de cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana para el desarrollo de sus funciones. En su defecto, la acreditación de dicho conocimiento se determinará por la comisión en el desarrollo de la prueba contemplada en la base 8.3.

e) Quienes soliciten plaza en la que se establezca un requisito específico de titulación o capacitación, según lo establecido en las bases 2.1.4 y 2.1.5, deberán presentar la documentación acreditativa de cumplir dicho requisito.

f) Quienes soliciten plaza en la que se establezca como requisito específico un perfil lingüístico, deberán aportar copia del documento que acredite el nivel de conocimiento de la lengua correspondiente. Para las plazas en las que se establezca la enseñanza en lengua valenciana, se aportará fotocopia del certificado de Capacitación Docente en Valenciano de la Conselleria con competencias en materia de Educación; certificado de nivel C1, nivel mitjà o su equivalente homologado de los cursos de valenciano de la Universidad de Alicante, o documento equivalente expedido por cualquier otra de las universidades del ámbito lingüístico catalán, certificado de Grado Medio de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, o documento equivalente expedido por la Generalitat de Cataluña o por el Gobierno de las Islas Baleares.

Para las plazas en las que se establezca como requisito lingüístico el conocimiento de una determinada lengua extranjera, deberán aportar copia del documento que acredite el nivel del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) establecido para cada plaza, según la tabla de equivalencias de certificados de lenguas extranjeras de la Universidad de Alicante que se puede consultar en la página web del Servicio de Selección y Formación en la siguiente dirección: <https://s.ua.es/B~NR>

En el caso de cursos realizados por el Centro Superior de Idiomas de la Universidad de Alicante se deberá acreditar la equivalencia de los mismos con el nivel del MCER. Para ello se debe adjuntar copia del título con el reverso del mismo donde conste tal circunstancia o el certificado electrónico disponible en UACloud /eAdministración /Trámites laborales/ Certificado de Formación, donde se especifica dicha equivalencia.

Las personas nacionales de países donde la lengua oficial sea la requerida para el acceso a la plaza, podrán certificar el nivel de idioma requerido con los siguientes títulos académicos, cursados en la lengua extranjera correspondiente en centros que no dependan del sistema educativo español:

Secundaria: B2.

Bachiller: C1.

Esta documentación será remitida desde el Servicio de Selección al Servicio de Lenguas para realizar la consulta de su validez a estos efectos.

Se podrá solicitar al interesado la traducción del título en los casos en que debido al idioma sea necesario, así como un informe del organismo competente que acredite la lengua vehicular del mismo, siempre que de la documentación presentada no se desprenda esta circunstancia.

g) Resguardo que justifique el pago de 27,40 euros en concepto de derechos de examen, que se ingresarán, en efectivo o mediante transferencia bancaria, en el Banco SabadellCAM en la cuenta n.º ES89 0081-3191-42-0001027605, referenciando, además del nombre y los apellidos, el número de la plaza.

Estarán exentos del pago de la tasa:

a) Las o los aspirantes con una discapacidad igual o superior al 33% deberán presentar certificación de la Consellería correspondiente u órganos competentes de otras administraciones públicas, que acredite discapacidad igual o superior al 33%.

b) Los miembros de familias numerosas de categoría especial y los miembros de familias monoparentales de categoría especial (Ley 20/2017 de la Generalitat de Tasas). Los miembros de familias numerosas de categoría general y los miembros de familias monoparentales de categoría general disfrutarán de una bonificación del 50%. En ambos casos deberán presentar fotocopia del título oficial de familia numerosa o título oficial de familia monoparental.

c) Las víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en el artículo 9.1 y 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

d) Las personas que figuren como demandantes de empleo con una antigüedad de, al menos, tres meses con anterioridad a la fecha de la convocatoria. Para el disfrute de la exención serán requisitos que no hubieran rechazado, en el plazo de que se trate, oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional. La acreditación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos previstos en la ley, se solicitará en la correspondiente oficina del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará mediante una declaración escrita del solicitante. Ambos documentos deberán adjuntarse a la solicitud.

#### 4.ª Protección de datos personales

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados por la Universidad de Alicante, en su carácter de responsable e incorporados a la actividad de tratamiento «109 - Convocatorias de concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios». La finalidad de dicho tratamiento de datos personales será la gestión y resolución de la convocatoria.

La legitimación de este tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión de interés público y en el consentimiento del interesado.

En el marco de los tratamientos mencionados, sus datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la

Gerencia de la Universidad en el Registro General de la Universidad de Alicante, o bien a través de su Sede Electrónica (<https://seuelectronica.ua.es>).

#### 5.<sup>a</sup> Información y notificaciones del procedimiento

5.1 De acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las publicaciones detalladas en las bases siguientes, así como la información de otros actos que de ella se deriven que requieran publicación, incluidos los recursos en vía administrativa; sustituirán la notificación personal a las personas interesadas y producirán los mismos efectos.

5.2 En el caso de tener que realizar alguna notificación personal a la interesada o interesado a su dirección postal, se considerará como válida la indicada en su instancia, con lo que si en el desarrollo del procedimiento se produjera algún cambio en la misma, será su responsabilidad comunicarlo.

5.3 La información referente a esta convocatoria puede consultarse en la página web de la Universidad de Alicante, cuya dirección es <http://ssyf.ua.es/es/accesopdi/funcionarios/convocatorias-profesorado-funcionario.html>

#### 6.<sup>a</sup> Relación de aspirantes admitidos y excluidos

6.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Alicante, dictará resolución que se publicará en la página web del Servicio de Selección y Formación, en la que constará la relación provisional de personas admitidas y excluidas, indicándose en este caso las causas de exclusión.

Contra esta resolución las y los interesados podrán presentar reclamación o subsanación a través del mismo procedimiento por el que se presentó la solicitud, en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

6.2 Concluido dicho plazo, se publicará en el mismo lugar resolución en la que, además de declarar aprobada la relación definitiva de personas admitidas y excluidas se recogerá la fecha, hora y lugar (físico o virtual, según el desarrollo del concurso sea presencial o no presencial, respectivamente) del acto de presentación referido en la base 8. La convocatoria para el acto de presentación deberá indicar, en su caso, si el desarrollo del concurso se ha establecido en forma no presencial, la forma en que podrán seguirse de forma no presencial las sesiones públicas y el modo en el que las personas aspirantes deben hacer llegar la documentación referida en la base 8 a los miembros de la comisión.

6.3 En el caso en que expirado el plazo de presentación de instancias, todas las solicitudes presentadas cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria para cada plaza, se publicará en la página web del Servicio de Selección y Formación resolución rectoral que contendrá la relación definitiva de personas admitidas, la composición de la Comisión de Selección y la fecha, hora y lugar (físico o virtual, según el desarrollo del concurso sea presencial o no presencial, respectivamente) de celebración del acto de presentación referido en la base 8. La convocatoria para el acto de presentación deberá indicar, en su caso, si el desarrollo del concurso se ha establecido en forma no presencial, la forma en que podrán seguirse de forma no presencial las sesiones públicas y el modo en el que las personas aspirantes deben hacer llegar la documentación referida en la base 8 a los miembros de la comisión.

Contra la resolución por la que se publica la relación definitiva de aspirantes, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la citada resolución, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

6.4 No procederá devolución alguna de los derechos de admisión a pruebas en los supuestos de exclusión por causa imputable a la persona interesada.



### 7.<sup>a</sup> Comisiones del concurso de acceso

7.1 La composición de la Comisión Juzgadora correspondiente a cada concurso, nombrada por Resolución de la Universidad de Alicante de 2 de junio de 2020, figura en el anexo IV de esta convocatoria.

7.2 Los currículos de los miembros titulares se publicarán en la página web del Servicio de Selección y Formación.

7.3 Las Comisiones juzgadoras deberán constituirse en el plazo máximo de 3 meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso de acceso y deberán ajustarse en su funcionamiento a lo establecido en la base 6 y siguientes de la Normativa de desarrollo de esta Universidad.

### 8.<sup>a</sup> Desarrollo del concurso

8.1 Acto de Constitución. Se podrá hacer de forma presencial o no presencial y la Comisión de Selección fijará los criterios específicos de valoración, que deberán ajustarse a los criterios básicos establecidos en el artículo 142.2 del Estatuto de la Universidad de Alicante y a los criterios generales recogidos en la base 7 de la Normativa de desarrollo de esta Universidad. Se publicarán en la página web del Servicio de Selección y Formación y en el tablón de anuncios de los locales donde se haya constituido y desarrolle sus actuaciones la Comisión, si la constitución ha sido de forma presencial, con antelación al acto de presentación.

8.2 Presentación. En el acto de presentación, que será público, las o los concursantes entregarán a la presidencia de la Comisión su historial académico, docente e investigador por quintuplicado, junto con un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de los méritos aducidos y, también por quintuplicado, el proyecto docente e investigador. El currículum habrá de ajustarse al modelo que figura en el anexo III de la presente convocatoria o al Currículum Vitae Normalizado (CVN).

En caso de que la Comisión haya establecido que el desarrollo del concurso sea en modo no presencial, el personal aspirante deberá aportar en el modo que se hubiese indicado en la convocatoria al acto de presentación, en cualquiera de los formatos JPG, PDF, DOC o DOCX, la siguiente documentación:

- Copia digital del currículum vitae, de acuerdo con el modelo que se incluye en la convocatoria (Anexo III) o al currículum vitae normalizado (CVN).
- Copia digital de la documentación que acredite fehacientemente los méritos alegados en el. Sólo se valorarán los méritos cumplidos en la fecha en que finaliza el plazo de presentación de solicitudes.
- Copia digital del proyecto docente e investigador.

La universidad podrá requerir en cualquier momento los originales de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos ya presentados o de los méritos alegados en el currículum.

En este mismo acto, la Comisión establecerá:

- a) El orden de actuación de las y los aspirantes en las pruebas mediante sorteo público.
- b) El calendario de las pruebas, que tendrá lugar en el plazo máximo de quince días naturales a contar desde el día siguiente al del acto de presentación.
- c) el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación entregada por el resto de concursantes.

Tras el acto de presentación, la Comisión hará pública en la página web del Servicio de Selección y Formación y en el tablón de anuncios de los locales donde desarrolle sus actuaciones, si ha sido de forma presencial una resolución con los acuerdos adoptados en dicha sesión.

8.3 Prueba. Todas las pruebas se realizarán en sesión pública y tendrán carácter obligatorio.

Cuando la plaza convocada tenga un perfil lingüístico, el desarrollo de la prueba podrá realizarse conforme al mismo. El desarrollo de las pruebas podrá realizarse en forma no presencial tanto de los integrantes de la Comisión de Selección como de las personas aspirantes. En este caso, el desarrollo del proceso se realizará mediante una videoconferencia grupal en la que todos los asistentes puedan interactuar, garantizando que tanto las exposiciones orales de todas las personas aspirantes, como las preguntas, aclaraciones y debate que solicite la Comisión se puedan realizar.

Los concursos de acceso a plazas de Profesor y Profesora Titular de Universidad constarán de una prueba dividida en dos partes. La primera parte comprenderá la exposición oral de sus méritos e historial académico, docente e investigador, así como de su proyecto docente e investigador. El proyecto docente deberá incluir, en todo caso, el programa de una o varias asignaturas de materias básicas u obligatorias de planes de estudio vigentes en la Universidad de Alicante, y deberá hacer referencia expresa a la planificación y los recursos docentes empleados. Para el desarrollo de esta parte las o los candidatos dispondrán de un tiempo máximo de sesenta minutos. Seguidamente, la Comisión podrá realizar preguntas, solicitar aclaraciones y debatir con la o el concursante todos aquellos aspectos que estime relevantes durante un tiempo máximo de noventa minutos.

La segunda parte de la prueba, consistirá en la exposición oral de uno de los temas contenidos en el proyecto docente presentado, para lo que la o el concursante proporcionará previamente a la presidencia de la Comisión una relación de tres temas de los que, por sorteo, se elegirá uno para ser expuesto. Dispondrá para la realización de esta prueba de un tiempo máximo de sesenta minutos. Finalizada la exposición, la Comisión podrá realizar preguntas, solicitar aclaraciones y debatir con la o el concursante todos aquellos aspectos que estime relevantes durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Finalizada la prueba, la Comisión o cada integrante, emitirá una valoración razonada sobre cada concursante, ajustada a cada uno de los criterios generales y específicos de valoración previamente establecidos, en la que se valorará el historial académico, docente e investigador, el proyecto docente e investigador, así como las capacidades para la exposición y debate ante la Comisión demostradas en la prueba. A la vista de los informes, la Comisión efectuará una propuesta motivada de provisión, que deberá ser aprobada por, al menos, tres votos a favor.

#### 9.<sup>a</sup> Propuesta de provisión y reclamaciones

9.1 La Comisión elevará al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, la propuesta de provisión de la plaza, que deberá incluir la evaluación de cada concursante desglosada por cada uno de los aspectos evaluados. Dicha propuesta se publicará en la página web del Servicio de Selección y Formación.

9.2 El proceso podrá concluir con la propuesta de la Comisión de no proveer la plaza convocada.

9.3 El tiempo transcurrido entre la publicación de la convocatoria de concurso de acceso y la resolución del mismo no podrá exceder de seis meses.

9.4 Contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso se podrá presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

9.5 Las o los candidatos propuestos para cada plaza, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la propuesta de provisión, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria mediante la presentación de la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o documento equivalente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad. A estos efectos, los reconocimientos se podrán realizar a través de los servicios médicos existentes en el Servicio de Prevención de la Universidad de Alicante.

c) Declaración jurada de no haber sido separada o separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse en situación de inhabilitación para el ejercicio de la función pública. Las y los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidas o sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

d) Quienes tuvieren la condición de personal funcionario de carrera, estarán exentos de justificar el documento del apartado b), debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditando tal condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

#### 10.<sup>a</sup> *Nombramiento y toma de posesión*

10.1 Una vez realizado el trámite anterior, el Rector efectuará el nombramiento de la persona o personas propuestas, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y comunicado a los registros oportunos y a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, especificando la denominación de la plaza, cuerpo y área de conocimiento.

10.2 Toma de posesión. En el plazo máximo veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el BOE, la o el candidato propuesto deberá tomar posesión.

10.3 El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y a las normas de desarrollo, en materia de incompatibilidades.

#### 11.<sup>a</sup> *Norma final*

Contra la convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de esta, que agoten la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de los de Alicante que resulte competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Rector, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015.

Alicante, 2 de junio de 2020.—El Rector, P.D. (Resolución de 19 de mayo de 2016), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, José Penadés Martínez.



## ANEXO I

### *Número de plaza: DF02924*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Organización de Empresas».  
Departamento: Organización de Empresas.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

### *Número de plaza: DF02925*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales».  
Departamento: Didáctica General y Didácticas Específicas.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Didáctica de las Ciencias Experimentales (Línea: Modelo de enseñanza problematizada o por indagación).  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1 y de inglés a nivel B2.

### *Número de plaza: DF02926*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar».  
Departamento: Didáctica General y Didácticas Específicas.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Investigación cualitativa en Educación Superior: formación docente novel y diferenciales de género.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel B2.

### *Número de plaza: DF02587*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Estudios Árabes e Islámicos».  
Departamento: Filologías Integradas.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Dialecto árabe oriental y Textos árabes contemporáneos.

### *Número de plaza: DF00223*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico».  
Departamento: Fundamentos del Análisis Económico.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Microeconomía.

### *Número de plaza: DF00794*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas».  
Departamento: Análisis Económico Aplicado.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.

*Número de plaza: DF02927*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Economía Aplicada».  
Departamento: Análisis Económico Aplicado.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Economía del turismo y de la innovación.

*Número de plaza: DF02928*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Química Orgánica».  
Departamento: Química Orgánica.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Síntesis orgánica sostenible.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1.

*Número de plaza: DF02929*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Filología Catalana».  
Departamento: Filología Catalana.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Literatura catalana medieval y moderna.  
Requisito titulación: Grado en Filología Catalana o licenciatura equivalente.

*Número de plaza: DF02930*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores».  
Departamento: Tecnología Informática y Computación.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Arquitectura computacional para visión artificial.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1.

*Número de plaza: DF02931*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática».  
Departamento: Física, Ingeniería de Sistemas y Teoría de la Señal.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Mecanismos neuromusculares de control motor en robótica de rehabilitación.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1 y de inglés a nivel B2.

*Número de plaza: DF02932*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones».  
Departamento: Física, Ingeniería de Sistemas y Teoría de la Señal.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Métodos numéricos y optimización computacional aplicados a la óptica difractiva, materiales ópticos holográficos y fenómenos ondulatorios.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel B2.

*Número de plaza: DF00111*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Estratigrafía».  
Departamento: Ciencias de la Tierra y Del Medio Ambiente.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Estratigrafía del neógeno marino de la cordillera bética oriental.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel B2.

*Número de plaza: DF02371*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Paleontología».  
Departamento: Ciencias de la Tierra y Del Medio Ambiente.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Paleocnología de invertebrados marinos en sistemas post-paleozoicos de plataforma-talud.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel C1.

*Número de plaza: DF02933*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Paleontología».  
Departamento: Ciencias de la Tierra y Del Medio Ambiente.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Braquiópodos jurásicos de las plataformas peri-ibéricas meridionales.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1.

*Número de plaza: DF02934*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos».  
Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Visión artificial mediante aprendizaje profundo (Deep learning).  
Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel C1.

*Número de plaza: DF02935*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Fisiología».  
Departamento: Fisiología, Genética y Microbiología.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Electrofisiología (patch clamp) y disrupción endocrina.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1.  
Requisito específico: Los candidatos deberán estar acreditados para desarrollar las funciones recogidas en el apartado d) del artículo 15 de Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, sobre protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos categoría c).

*Número de plaza: DF02936*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Microbiología».  
Departamento: Fisiología, Genética y Microbiología.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Ecología Microbiana Molecular.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel B2.

*Número de plaza: DF02937*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad».  
Departamento: Comunicación y Psicología Social.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Semiótica de la comunicación de masas, música en publicidad y cultura transmedia.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano e inglés a nivel C1.

*Número de plaza: DF02938*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad».  
Departamento: Comunicación y Psicología Social.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Relaciones Públicas. Responsabilidad social, innovación social y desarrollo local desde las relaciones públicas.

*Número de plaza: DF02939*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad».  
Departamento: Comunicación y Psicología Social.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Análisis y diseño de estrategias, procesos y métodos de evaluación en la comunicación corporativa, on y off line, del sector médico hospitalario.

*Número de plaza: DF02940*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar».  
Departamento: Psicología Evolutiva y Didáctica.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Realidad virtual y robótica y realidad aumentada aplicadas a la educación de personas con trastorno del espectro autista.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1.

*Número de plaza: DF02941*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar».  
Departamento: Psicología Evolutiva y Didáctica.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Atención educativa e identificación de estudiantes con rechazo escolar y perfeccionismo.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1 y de inglés a nivel C2.

*Número de plaza: DF02942*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación».  
Departamento: Psicología Evolutiva y Didáctica.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Ansiedad escolar y ciberbullying.

*Número de plaza: DF02943*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Sociología».  
Departamento: Sociología I.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Sociología del medio ambiente. Evaluación de impacto socioambiental, Sociología del turismo, Metodologías participativas aplicadas a la Sociología ambiental y del turismo.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel C1.

*Número de plaza: DF02944*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Urbanística y Ordenación del Territorio».  
Departamento: Edificación y Urbanismo.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Mejora de la planificación y gestión urbana mediante modelos tecnológicos centrados en los ciudadanos basados en el paradigma de ciudades inteligentes.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano e inglés a nivel C1.

*Número de plaza: DF02945*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Ingeniería de la Construcción».  
Departamento: Ingeniería Civil.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Aplicaciones multifuncionales no estructurales de hormigones conductores de la electricidad dopados con materiales carbonosos.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de inglés a nivel C1.

*Número de plaza: DF02946*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Ingeniería del Terreno».  
Departamento: Ingeniería Civil.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Extracción y caracterización de familias de discontinuidades planas de taludes rocosos y estudio de sus inestabilidades mediante nubes de puntos 3D obtenidas con las técnicas de adquisición remota láser escáner 3D y Structure from Motion (SfM) y su aplica.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano e inglés a nivel C1.

*Número de plaza: DF02947*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Ingeniería del Terreno».  
Departamento: Ingeniería Civil.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Mejora geotécnica de suelos con empleo de subproductos industriales y mejora de las condiciones de durabilidad en actuaciones geotécnicas especiales desde la perspectiva de la sostenibilidad.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano e inglés a nivel C1.

*Número de plaza: DF02948*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa».  
Departamento: Matemáticas.  
Actividad Docente: La correspondiente al área de conocimiento.  
Perfil Investigador: Análisis even convexo y Optimización robusta.  
Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1.



## ANEXO II

**SOL·LICITUD D'ADMISIÓ A CONCURS D'ACCES A COSSOS DOCENTS UNIVERSITARIS  
SOLICITUD DE ADMISIÓN A CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

1. DADES DE LA PLAÇA CONVOCADA / DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA		
Data de la convocatòria / Fecha de la convocatoria		
Codi plaça/ Código plaza	Cos docent / Cuerpo docente	
Àrea de coneixement / Área de conocimiento	Departament / Departamento	
2. DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES		
Cognoms i nom / Apellidos y nombre		DNI
Lloc i província de naixement / Lugar y provincia de nacimiento	Sexe/ Sexo	Data naixement / Fecha nacimiento
Adreça / Dirección		
Codi postal / Código postal	Localitat / Localidad	Província / Provincia
Telèfon/ Teléfono	Adreça de correu electrònic / Dirección de correo electrónico	
3. DADES PROFESSIONALS / DATOS PROFESIONALES		
Cos de pertinença/ Cuerpo de pertenencia	Organisme/ Organismo	Data d'ingrés/ Fecha de ingreso
4. DOCUMENTS QUE S'ADJUNTEN / DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN		
<input type="checkbox"/> Fotocòpia del DNI/ Fotocopia del DNI <input type="checkbox"/> Justificant acreditatiu del pagament de les taxes/ Justificante acreditativo del pago de las tasas <input type="checkbox"/> Fotocòpia del Certificat d'Acreditació Nacional/ Fotocopia del Certificado de Acreditación Nacional <input type="checkbox"/> Full de Serveis o document equivalent/ Hoja de Servicios o documento equivalente <input type="checkbox"/> Fotocòpia acreditació requisit lingüístic/ Fotocopia acreditación requisito lingüístico <input type="checkbox"/> Fotocòpia acreditació requisit titulació / Fotocopia acreditación requisito titulación		

Sol·licite l'admissió a este concurs i declare que són certs totes les dades consignats en esta sol·licitud, així com que les fotocòpies justificants de les dades requerits en la convocatòria són fidel reflex dels originals i conec que la falta de veracitat en la informació o el falsejament de la documentació requerida per a la meua admissió, comporta la invalidesa de la mateixa, sense perjudi de la responsabilitat que de tal circumstància puga derivar, comproment-me a aportar les proves documentals que em siguen requerides.

Solicito la admisión a este concurso y declaro que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, así como que las fotocopias justificantes de los datos requeridos en la convocatoria son fiel reflejo de los originales y conozco que la falta de veracidad en la información o el falseamiento de la documentación requerida para mi admisión, comporta la invalidez de la misma, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pueda derivar, comprometiéndome a aportar las pruebas documentales que me sean requeridas.

De conformitat amb el que disposa la legislació vigent en matèria de protecció de dades, se li comunica que la Universitat d'Alacant tractarà les dades aportats en esta sol·licitud, inclosos dades de salut, així com aquells continguts en la documentació que l'acompanya, amb la finalitat de gestionar la seua participació en el procés de selecció convocat per la Universitat.

La legitimitació d'este tractament es basa en el consentiment de l'interessat. En el marc dels tractaments mencionats, les seues dades no se cediran a tercers excepte obligació legal.

Li informem que pot exercir els seus drets en relació amb el tractament de les seues dades personals d'accés, rectificació i supressió, entre altres, per mitjà de sol·licitud dirigida a la Gerència de la Universitat en el Registre General de la Universitat d'Alacant, o bé a través de la seua Seu Electrònica (<https://seuelectronica.ua.es/va/index.html>)

Pot consultar la informació addicional i detallada sobre Protecció de dades, els seus drets i la Política de Privacitat de la Universitat d'Alacant en l'enllaçe següent: <https://seuelectronica.ua.es/va/privadesa.html>

De conformidad con lo que dispone la legislación vigente en materia de protección de datos, se le comunica que la Universidad de Alicante tratará los datos aportados en esta solicitud, incluidos datos de salud, así como aquellos contenidos en la documentación que la acompaña, con la finalidad de gestionar su participación en el proceso de selección convocado por la Universidad.

La legitimación de este tratamiento se basa en el consentimiento del interesado. En el marco de los tratamientos mencionados, sus datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Le informamos que puede ejercer sus derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales de acceso, rectificación y supresión, entre otros, mediante solicitud dirigida a la Gerencia de la Universidad en el Registro General de la Universidad de Alicante, o bien a través de su Sede Electrónica (<https://seuelectronica.ua.es>).

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos, sus derechos y la Política de Privacidad de la Universidad de Alicante en el siguiente enlace: <https://seuelectronica.ua.es/es/privacidad.html>.

Alacant,

La o el solicitante

**Sr. Rector Magnífic de la Universitat d'Alacant/ Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Alicante**

## ANEXO III

### MODEL DE CURRÍCULUM MODELO DE CURRÍCULUM

**DATA DE LA CONVOCATORIA (BOE)**  
**FECHA DE LA CONVOCATORIA (BOE):** .....

**Cognoms i nom/Apellidos y nombre:** .....

**DNI** .....

**Conté/Contiene** ..... fulls (incloent-hi aquest)/hojas (incluida esta)

Declare que són certs les dades que figuren en este currículum, així com que les fotocòpies dels justificants documentals dels mèrits al·legats són fidel reflex dels originals i conec que la falta de veracitat en la informació o el falsejament de la documentació requerida per a l'avaluació del mateix, comporta la invalidesa dels mèrits afectats, sense perjudi de la responsabilitat que de tal circumstancia pugua derivar, compromentent-me a aportar les proves documentals que em siguen requerides

*Declaro que son ciertos los datos que figuran en este currículum, así como que las fotocopias de los justificantes documentales de los méritos alegados son fiel reflejo de los originales y conozco que la falta de veracidad en la información o el falseamiento de la documentación requerida para la evaluación del mismo, comporta la invalidez de los méritos afectados, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pueda derivar, comprometiéndome a aportar las pruebas documentales que me sean requeridas.*

....., ..... d' / de ..... de 20.....

**Signatura/Firma:**

UTILITZEU TANTES CÒPIES COM SIGA NECESSARI. CADA DADA NOMÉS HAURÀ D'APARÈIXER UNA SOLA VEGADA / UTILICENSE TANTAS COPIAS COMO SEA NECESARIO, DEBIENDO FIGURAR CADA DATO UNA SOLA VEZ.

I. FORMACIÓ ACADÈMICA / FORMACIÓN ACADÉMICA
<p><b>1. TITULACIÓ UNIVERSITÀRIA</b> (diplomatura / llicenciatura / enginyeria, universitat, data, titulacions estrangeres: títol homologat, data, nota mitjana de l'expedient)</p> <p><b>1. TITULACIÓN UNIVERSITARIA</b> (diplomatura / licenciatura / ingeniería, universidad, fecha, titulaciones extranjeras: título homologado, fecha, nota media del expediente)</p>
<p><b>2. DOCTORAT</b> (programa de doctorat, doctorat europeu, esment de qualitat del programa, any, universitat, data, titulacions estrangeres: títol homologat, data, director(s) de tesi, títol, qualificació)</p> <p><b>2. DOCTORADO</b> (programa de doctorado, doctorado europeo, mención de calidad del programa, año, universidad, fecha, titulaciones extranjeras: título homologado, fecha, director(es) de tesis, título, calificación)</p>
<p><b>3. ALTRES TÍTOLS DE POSTGRAU</b> (denominació del títol, centre i institució, data, qualificació)</p> <p><b>3. OTROS TÍTULOS DE POSTGRADO</b> (denominación del título, centro e institución, fecha, calificación)</p>
<p><b>4. CURSOS I SEMINARIS D'ESPECIALITZACIÓ REBUTS</b> (títol, objectius del curs, duració, organisme, lloc de celebració, data)</p> <p><b>4. CURSOS Y SEMINARIOS DE ESPECIALIZACIÓN RECIBIDOS</b> (título, objetivos del curso, duración, organismo, lugar de celebración, fecha)</p>

**5. ALTRES MÈRITS RELACIONATS AMB LA FORMACIÓ ACADÈMICA NO INCLOSOS EN ELS APARTATS ANTERIORS****5. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN ACADÉMICA NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES****II. EXPERIÈNCIA DOCENT / EXPERIENCIA DOCENTE**

**6. LLOCS OCUPATS I DOCÈNCIA IMPARTIDA** (denominació del lloc, departament, centre, institució, localitat, país, tipus de programa: diplomatura / llicenciatura / doctorat / postgrau oficial / altres postgraus, assignatura impartida, curs de la titulació en què s'imparteix l'assignatura, tipus d'assignatura: troncal / obligatòria / optativa / lliure configuració, tipus de docència: teòrica / pràctica / teoricopràctica, nre. d'hores impartides per curs, períodes d'impartició, avaluació sobre la qualitat de la docència: qualificació obtinguda / qualificació màxima possible, organisme que l'emet, tipus d'avaluació: enquesta / avaluació interna / avaluació externa / altres)

**6. PUESTOS OCUPADOS Y DOCENCIA IMPARTIDA** (denominación del puesto, departamento, centro, institución, localidad, país, tipo de programa: diplomatura / licenciatura / doctorado / postgrado oficial / otros postgrados, asignatura impartida, curso de la titulación en el que se imparte la asignatura, tipo de asignatura: troncal / obligatoria / optativa / libre configuración, tipo de docencia: teórica / práctica / teórico-práctico, nº de horas impartidas por curso, periodos de impartición, evaluación sobre la calidad de la docencia: calificación obtenida / calificación máxima posible, organismo que la emite, tipo de evaluación: encuesta / evaluación interna / evaluación externa / otros)

**7. CURSOS I SEMINARIS IMPARTITS ORIENTATS A LA FORMACIÓ DOCENT UNIVERSITÀRIA** (títol, objectius del curs i perfil dels destinataris, nre. d'hores impartides per curs, entitat organitzadora, tipus de participació: ponència invitada / ponència / pòster / participació en la seua organització o en el comitè científic, publicació: ISSN / ISBN, lloc de celebració, data)

**7. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS ORIENTADOS A LA FORMACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA** (título, objetivos del curso y perfil de los destinatarios, nº de horas impartidas por curso, entidad organizadora, tipo de participación: ponencia invitada / ponencia / póster / participación en su organización o en el comité científico, publicación: ISSN / ISBN, lugar de celebración, fecha)

**8. ALTRES CURSOS I SEMINARIS IMPARTITS** (títol, objectius del curs i perfil dels destinataris, duració, entitat organitzadora, lloc de celebració, data)

**8. OTROS CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS** (título, objetivos del curso y perfil de los destinatarios, duración, entidad organizadora, lugar de celebración, fecha)

**9. PARTICIPACIÓ EN PROJECTES D'INNOVACIÓ DOCENT, PARTICIPACIÓ EN PLANS I EQUIPS DE TREBALL RELACIONATS AMB L'ESPAI EUROPEU D'EDUCACIÓ SUPERIOR** (títol del projecte, entitat finançadora, tipus de convocatòria: UE / nacional / CCAA / altres ens, entitats participants, duració, investigador principal, nre. d'investigadors participants, aportació del sol·licitant, grau de responsabilitat: coordinador / col·laborador / altres, dedicació: completa / compartida)

**9. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE, PARTICIPACIÓN EN PLANES Y EQUIPOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR** (título del proyecto, entidad financiadora, tipo de convocatoria: UE / nacional / CCAA / otros entes, entidades participantes, duración, investigador principal, nº de investigadores participantes, aportación del solicitante, grado de responsabilidad: coordinador / colaborador / otros, dedicación: completa / compartida)

**10. ELABORACIÓ DE MATERIAL DOCENT** (destinataris i justificació del material elaborat, autors, nre. d'autors, posició que ocupa el sol·licitant entre ells, títol, clau: L = llibre complet / CL = capítol de llibre / A = article / R = revista / E = editor / Ap = apunts, nom de la publicació, pàgines, editorial, país de la publicació, any, ISSN / ISBN)

**10. ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCENTE** (destinatarios y justificación del material elaborado, autores, nre. de autores, posición que ocupa el solicitante entre ellos, título, clave: L = libro completo / CL = capítulo de libro / A = artículo / R = revista / E = editor / Ap = apuntes, nombre de la publicación, páginas, editorial, país de la publicación, año, ISSN / ISBN)

**11. ALTRES MÈRITS DOCENTS NO INCLOSOS EN ELS APARTATS ANTERIORS****11. OTROS MÉRITOS DOCENTES NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES****III. EXPERIÈNCIA INVESTIGADORA / EXPERIENCIA INVESTIGADORA****12. PUBLICACIONS CIENTÍFIQUES / PUBLICACIONES CIENTÍFICAS**

**12.1. Articles en revistes científiques amb ISSN** (autors, nre. d'autors, posició que ocupe el sol·licitant entre ells, títol, clau: A = article / R = article de revisió / E = editor, nom de la revista, volum, pàgines, país de publicació, any de publicació, ISSN, indicis de qualitat: a) índex d'impacte / b) posició que ocupa la revista en l'àrea / c) nre. de citacions rebudes / altres indicis)

**12.1. Artículos en revistas científicas con ISSN** (autores, nº de autores, posición que ocupe el solicitante entre ellos, título, clave: A = artículo / R = artículo de revisión / E = editor, nombre de la revista, volumen, páginas, país de publicación, año de publicación, ISSN, Indicios de calidad: a) índice de impacto / b) posición que ocupa la revista en el área / c) nº de citas recibidas / otros indicios)

**12.2. Llibres i capítols de llibres** (autors, nre. d'autors, posició que ocupe el sol·licitant entre ells, títol, clau: L = llibre complet / CL = capítol de llibre / E = editor / P = pròlegs, introduccions i anotacions a textos de reconegut valor científic, volum, col·lecció, pàgines, editorial, país de publicació, any de publicació, ISBN, indicis de qualitat: nre. de citacions / ressenyes en revistes científiques especialitzades / traduccions a altres llengües / altres)

**12.2. Libros y capítulos de libros** (autores, nre. de autores, posición que ocupe el solicitante entre ellos, título, clave: L = libro completo / CL = capítulo de libro / E = editor / P = prólogos, introducciones y anotaciones a textos de reconocido valor científico, volumen, colección, páginas, editorial, país de publicación, año de publicación, ISBN, Indicios de calidad: nº de citas / reseñas en revistas científicas especializadas / traducciones a otras lenguas / otros)



**12.3. Altres publicacions científiques** (autors, nre. d'autors, posició que ocupe el sol·licitant entre ells, títol, clau: A = article / R = article de revisió / E = editor, nom de la revista, volum, pàgines, país de publicació, any de publicació, indicis de qualitat: a) índex d'impacte / b) posició que ocupa la revista en l'àrea / c) nre. de citacions rebudes / altres indicis)

**12.3. Otras publicaciones científicas** (autores, nº de autores, posición que ocupe el solicitante entre ellos, título, clave: A = artículo / R = artículo de revisión / E = editor, nombre de la revista, volumen, páginas, país de publicación, año de publicación, Índices de calidad: a) índice de impacto / b) posición que ocupa la revista en el área / c) nº de citas recibidas / otros indicios)

**13. CONTRIBUCIONS A CONGRESSOS I CONFERÈNCIES CIENTÍFIQUES** (autors, títol, entitat organitzadora, congrés, tipus de participació: ponència invitada / ponència / pòster / participació en la seua organització o en el comitè científic, publicació: ISSN / ISBN, volum, pàgines, lloc de celebració, data)

**13. CONTRIBUCIONES A CONGRESOS Y CONFERENCIAS CIENTÍFICAS** (autores, título, entidad organizadora, congreso, tipo de participación: ponencia invitada / ponencia / póster / participación en su organización o en el comité científico, publicación: ISSN / ISBN, volumen, páginas, lugar de celebración, fecha)

**14. PARTICIPACIÓ EN PROJECTES D'INVESTIGACIÓ I/O EN CONTRACTES D'INVESTIGACIÓ** (títol del projecte o contracte, entitat finançadora, tipus convocatòria: UE / nacional / CCAA / altres ens, entitats participants, duració, investigador principal, nre. d'investigadors participants, aportació del sol·licitant al projecte, grau de responsabilitat del participant: investigador principal / Investigador col·laborador / un altre, dedicació: completa / compartida)

**14. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN** (título del proyecto o contrato, entidad financiadora, tipo convocatoria: UE / nacional / CCAA / otros entes, entidades participantes, duración, Investigador principal, nº de investigadores participantes, aportación del solicitante al proyecto, grado de responsabilidad del participante: investigador principal / investigador colaborador / otro, dedicación: completa / compartida)

**15. AJUDES I BEQUES** (predoctoral / postdoctoral, finalitat, entitat finançadora, duració, centre i institució)

**15. AYUDAS Y BECAS** (predoctoral / postdoctoral, finalidad, entidad financiadora, duración, centro e institución)

**16. ESTADES EN ALTRES UNIVERSITATS I/O CENTRES D'INVESTIGACIÓ ESPANYOLS I ESTRANGERS**  
(centre i institució, localitat, país, duració, programa i entitat finançadora, objectiu de l'estada, caràcter de l'estada: predoctoral / postdoctoral / invitat / contractat / altres)

**16. ESTANCIAS EN OTRAS UNIVERSIDADES Y/O CENTROS DE INVESTIGACIÓN ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS** (centro e institución, localidad, país, duración, programa y entidad financiadora, objetivo de la estancia, carácter de la estancia: predoctoral / postdoctoral / invitado / contratado / otros)

**17. TESIS DOCTORALS DIRIGIDES** (títol, doctorand, universitat, data de lectura, qualificació, doctorat europeu, esment de qualitat del programa)

**17. TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS** (título, doctorando, universidad, fecha de lectura, calificación, doctorado europeo, mención de calidad del programa)

**18. PATENTS, DISSENYIS i altres resultats de la investigació** (inventors, títol, nre. i data de sol·licitud, descripció breu del seu contingut i objectius, país de prioritat, nre. de patent, data de concessió, entitat titular, països a què s'ha estès, tipus de protecció: nacional / europea / tractat de cooperació de patents, empresa(es) que l'està(an) explotant)

**18. PATENTES, DISEÑOS y otros resultados de la investigación** (inventores, título, nº y fecha de solicitud, descripción breve de su contenido y objetivos, país de prioridad, nº de patente, fecha de concesión, entidad titular, países a los que se ha extendido, tipo de protección: nacional / europea / tratado de cooperación de patentes, empresa(s) que la está(an) explotando)

**19. OBRES ARTÍSTIQUES** (autor(s), descripció de l'obra, data, lloc d'exposició, reconeixement i repercussió: exposició amb catàleg / títol de l'exposició / monogràfic / catalogació / premis, publicació: impacte en la literatura especialitzada / altres, participació com a comissari de l'exposició)

**19. OBRAS ARTÍSTICAS** (autor(es), descripción de la obra, fecha, lugar de exposición, reconocimiento y repercusión: exposición con catálogo / título de la exposición / monográfico / catalogación / premios, publicación: impacto en la literatura especializada / otros, participación como comisario de la exposición)

**20. ALTRES MÈRITS RELLEVANTS D'INVESTIGACIÓ NO INCLOSOS EN ELS APARTATS ANTERIORS**

**20. OTROS MÉRITOS RELEVANTES DE INVESTIGACIÓN NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES**

**IV. EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL / EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**21. ACTIVITATS DE CARÀCTER PROFESSIONAL** (institució / empresa / hospital, categoria professional, activitat desenvolupada, duració, interès per a la docència i/o la investigació)

**21. ACTIVIDADES DE CARÁCTER PROFESIONAL** (institución / empresa / hospital, categoría profesional, actividad desarrollada, duración, interés para la docencia y/o la investigación)

**22. ALTRES ACTIVITATS PROFESSIONALS**

**22. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES**

**V. ALTRES MÉRITS RELLEVANTS QUE EL SOL·LICITANT DESITJA FER CONSTAR NO INCLOSOS EN ELS APARTATS ANTERIORS / OTROS MÉRITOS RELEVANTES QUE EL SOLICITANTE DESEA HACER CONSTAR NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES**

## ANEXO IV

*N.º de plaza: DF02924*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Organización de Empresas».

Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Enrique Claver Cortés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Laura Rienda García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José Carlos Casillas Bueno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: María Mercedes Úbeda García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Felipe Hernández Perlines, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Bartolomé Marco Lajara, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: María Dolores López Gamero, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Juan Ramón Sanchís Palacio, Catedrático de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: Patrocinio Carmen Zaragoza Sáez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Pablo Ruiz Palomino, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

*N.º de plaza: DF02925*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Joaquín Martínez Torregrosa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: María Asunción Menargues Marcilla, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Amparo Vilches Peña, Catedrática de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: Rut Jiménez Liso, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal: Rafael López-Gay Lucio-Villegas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Jordi Solbes Matarredona, Catedrático de Universidad de la Universitat de València.

Secretaria/Secretario: Francisco Javier Perales Palacios, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Susana García Barros, Catedrática de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Vocal: Fátima Rodríguez Marín, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Antonio de Pro Bueno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

*N.º de plaza: DF02926*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: María Luisa Sevillano García, Catedrática de Universidad de la U.N.E.D..

Secretaria/Secretario: Javier Fombona Cadavieco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Tomás Sola Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: María Ángeles Martínez Ruiz, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José María Esteve Faubel, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Olga María Alegre de la Rosa, Catedrática de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Secretaria/Secretario: Julio Cabero Almenara, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Rosabel Roig Vila, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María Ángeles Pascual Sevillano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Manuel Montanero Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

*N.º de plaza: DF02587*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Estudios Árabes e Islámicos».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Francisco Franco Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Eva Lapiedra Gutiérrez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Luis Fernando Bernabé Pons, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Waleed Saleh Alkhalifa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Fátima Roldán Castro, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Maravillas Aguiar Aguilar, Catedrática de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Secretaria/Secretario: Isaac Donoso Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Soha Abboud Haggag, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Pilar Garrido García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: José Francisco Cutillas Ferrer, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.



*N.º de plaza: DF00223*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico».

Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Iñigo Iturbe-Ormaeche Cortajarena, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: M.ª Dolores Collado Vindel, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: M.ª Ángeles Carnero Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Penélope Hernández Rojas, Catedrática de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: Ignacio Ortuño Ortín, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Juan Mora López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Pablo Coralio Ballester Pla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Josefa Tomás Lucas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Jaromir Kovarik, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal: Francisco Candel Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

*N.º de plaza: DF02927*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Economía Aplicada».

Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Martín Sevilla Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Ana Ramón Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Ángel Sánchez Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: M.ª Jesús Such Devesa, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Vocal: David Matesanz Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Paloma Taltavull de la Paz, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: M.ª Teresa Torregrosa Martí, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: M.ª Ángeles García Valiñas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Hipólito José Simón Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Juan Carlos Martín Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

*N.º de plaza: DF00794*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas».

Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Inmaculada López Ortiz, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Miguel Ángel Sáez García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José Antonio Miranda Encarnación, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Jeronia Pons Pons, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: María del Mar Cebrián Villar, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Carlos Barciela López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Pablo Díaz Morlán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Joaquín Melgarejo Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Nuria Puig Raposo, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: José Miguel Martínez Carrión, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

*N.º de plaza: DF02928*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Química Orgánica».

Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: María Cecilia Gómez Lucas, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Diego Antonio Alonso Velasco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Rafael Chinchilla Cruz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Marta Planas Grabuleda, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Girona.

Vocal: José Luis Vicario Hernando, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Diego José Ramón Dangla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Isidro Manuel Pastor Beviá, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Gabriela Guillena Townley, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Ana María Estévez Braun, Catedrática de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal: Montserrat Diéguez Fernández, Catedrática de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

*N.º de plaza: DF02929*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Filología Catalana».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Rafael Alemany Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: María Manuela García Sempere, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Tomás Martínez Romero, Catedrático de Universidad de la Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal: Eulàlia Miralles i Jori, Profesora Titular de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: Pep Valsalobre Palacios, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Girona.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Vicent Martínez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Josep Lluís Martos Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Vicent Josep Escartí i Soriano, Catedrático de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: Roser Anna Cantavella Chiva, Catedrática de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: Llúcia Martín Pascual, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

*N.º de plaza: DF02930*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Juan Manuel García Chamizo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Andrés Fuster Guilló, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Jerónimo Mora Pascual, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Héctor Francisco Migallón Gomis, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: María Pilar González Férez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Manuel José Pérez Malumbres, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Secretaria/Secretario: Jorge Azorín López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María Luisa Rico Soliveres, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Macarena Espinilla Estévez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal: Antonio Javier Cuenca Muñoz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

*N.º de plaza: DF02931*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática».

Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Jorge Pomares Baeza, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Gabriel Jesús García Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José María Azorín Poveda, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: José María Sabater Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: Francisco Segura Manzano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Manuel Pérez Polo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Carlos Alberto Jara Bravo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Nicolás Manuel García Aracil, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: Luis Payá Castelló, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: Javier Ortiz Zamora, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

*N.º de plaza: DF02932*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Sergi Gallego Rico, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Stephan Marini, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Enrique Bronchalo Bronchalo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: Encarnación Gimeno Nieves, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Ángela María Coves Soler, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Augusto Beléndez Vázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Juan José Galiana Merino, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Carlos Rodríguez-Fernández Pouza, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: Eva María Calzado Estepa, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Máximo Cobos Miralles, Profesor Titular de Universidad de la Universitat de València.

*N.º de plaza: DF00111*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Estratigrafía».

Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: César Viseras Alarcón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretaria/Secretario: Jesús Miguel Soria Mingorance, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Marta Pérez Arlucea, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal: Irene Alejo Flores, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal: Antonio Guerra Merchán, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Javier Martín Chivelet, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria/Secretario: Fernando García García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: María Aránzazu Luzón Aguado, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: María Concepción Arenas Abad, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: Luis Miguel Nieto Albert, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

*N.º de plaza: DF02371*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Paleontología».

Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Jesús Miguel Soria Mingorance, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Fernando García Joral, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Paloma Sevilla García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Amelia Calonge García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal: José Manuel Castro Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Francisco Javier Rodríguez Tovar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretaria/Secretario: Héctor Botella Sevilla, Profesor Titular de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: María José Comas Rengifo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: María José Gil García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Vocal: José Enrique Tent Manclús, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

*N.º de plaza: DF02933*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Paleontología».

Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Jesús Miguel Soria Mingorance, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Fernando García Joral, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Paloma Sevilla García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Amelia Calonge García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal: José Manuel Castro Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Francisco Javier Rodríguez Tovar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretaria/Secretario: Héctor Botella Sevilla, Profesor Titular de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: María José Comas Rengifo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: María José Gil García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Vocal: José Enrique Tent Manclús, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

*N.º de plaza: DF02934*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: María Luisa Micó Andrés, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Juan Antonio Pérez Ortiz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María José Castro Bleda, Catedrática de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal: Ramón Alberto Mollineda Cárdenas, Profesor Titular de Universidad de la Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal: Miguel Ángel Cazorla Quevedo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: José María Oncina Carratalá, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Jorge Calera Rubio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Petia Ivanova Radeva, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Filiberto Pla Bañón, Catedrático de Universidad de la Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal: Patricia Compañ Rosique, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

*N.º de plaza: DF02935*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Fisiología».

Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Bernat Soria Scoms, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Secretaria/Secretario: Pedro Lax Zapata, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Irene Cózar Castellano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal: Juana Gallar Martínez, Catedrática de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: Lucía Núñez Llorente, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Salvador Sala Pla, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Secretaria/Secretario: Juan Argüelles Luis, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Lucía Tabares Domínguez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: María de los Ángeles Rol de Lama, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: Juan Martínez-Pinna López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

*N.º de plaza: DF02936*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Microbiología».

Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Antonio Ventosa Ucero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretaria/Secretario: Manuel Martínez García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María Francisca Colom Valiente, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: José Luis Sanz Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Balbina Nogales Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universitat de les Illes Balears.

Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: José Berenguer Carlos, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria/Secretario: Francisco Juan Martínez Mojica, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Josefa Antón Botella, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Jesús Ángel López Romalde, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal: Rafael Bosch Zaragoza, Profesor Titular de Universidad de la Universitat de les Illes Balears.



*N.º de plaza: DF02937*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Javier Marzal Felici, Catedrático de Universidad de la Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaria/Secretario: Enric Mira Pastor, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Raúl Rodríguez Ferrándiz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Victoria Tur Viñes, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Inmaculada José Martínez Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Raúl Eguizabal Maza, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria/Secretario: Juan Monserrat Gauchí, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Francisco Javier Mora Contreras, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María del Carmen Carretón Ballester, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Carmen Marta Lazo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

*N.º de plaza: DF02938*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Antonio Castillo Esparcia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretaria/Secretario: Concepción Campillo Alhama, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Enric Mira Pastor, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Inmaculada Martínez Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: María del Carmen Carretón Ballester, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Andreu Casero Ripollés, Catedrático de Universidad de la Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaria/Secretario: Irene Ramos Soler, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Raúl Rodríguez Ferrándiz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Ana María Almansa Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal: Ana Belén Fernández Souto, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

*N.º de plaza: DF02939*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Antonio Castillo Esparcia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretaria/Secretario: María del Carmen Quiles Soler, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José Luis Codina Bonilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal: Enric Mira Pastor, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María Jesús Ortíz Díaz-Guerra, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Andreu Casero Ripollés, Catedrático de Universidad de la Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaria/Secretario: María del Carmen Carretón Ballester, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José Luis Terrón Blanco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Juan Monserrat Gauchí, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Irene Ramos Soler, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

*N.º de plaza: DF02940*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Pilar Arnáiz Sánchez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Murcia.

Secretaria/Secretario: Tomás Sola Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Juan Manuel Trujillo Torres, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Andrés Escarbajal Frutos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: Pilar Cáceres Reche, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Margarita Pino Juste, Catedrática de Universidad de la Universidad de Vigo.

Secretaria/Secretario: María Odet Moliner García, Profesora Titular de Universidad de la Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal: Juan Francisco Javier Hinojo Lucena, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Xavier Carrera Farran, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Lleida.

Vocal: Inmaculada Aznar Díaz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

*N.º de plaza: DF02941*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Pilar Arnáiz Sánchez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Murcia.

Secretaria/Secretario: Asunción Lledó Carreres, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Tomás Sola Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Juan Manuel Trujillo Torres, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Pilar Cáceres Reche, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Margarita Pino Juste, Catedrática de Universidad de la Universidad de Vigo.

Secretaria/Secretario: Andrés Escarbajal Frutos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: María Odet Moliner García, Profesora Titular de Universidad de la Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal: Juan Francisco Javier Hinojo Lucena, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Inmaculada Aznar Díaz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

*N.º de plaza: DF02942*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Juan Luis Castejón Costa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Raquel Gilar Corbí, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Leandro Navas Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Olivia López Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal: Esperanza Navarro Pardo, Profesora Titular de Universidad de la Universitat de València.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Francisco Alcantud Marín, Catedrático de Universidad de la Universitat de València.

Secretaria/Secretario: José Manuel García Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Beatriz Delgado Domenech, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Lucía Herrera Torres, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Fernando Domenech Betoret, Profesor Titular de Universidad de la Universitat Jaume I de Castelló.

*N.º de plaza: DF02943*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Sociología».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Joaquín Melgarejo Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: José Andrés Domínguez Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocal: María José Rodríguez Jaume, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Ana Teresa López Pastor, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal: Raúl Ruiz Callado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Cristóbal Torres Alberó, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria/Secretario: Iván Rodríguez Pascual, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocal: M.ª José González Río, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Mercedes Pardo Buendía, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal: Eva Espinar Ruiz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

*N.º de plaza: DF02944*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Urbanística y Ordenación del Territorio».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Eva María García Alcocel, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Pablo Martí Ciriquian, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Yolanda Villacampa Esteve, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Javier Ruiz Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: María Concepción López González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universitat Politècnica de València.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Joaquín Melgarejo Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Irene Sentana Gadea, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Higinio Mora Mora, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: José Antonio Barrera Vera, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: María Victoria de la Fuente Aragón, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.

*N.º de plaza: DF02945*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Ingeniería de la Construcción».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: M.ª Victoria Borrachero Rosado, Catedrática de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretaria/Secretario: Isidro Sánchez Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Eva María García Alcocel, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Marta María Cabeza Simó, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal: Pedro Garcés Terradillos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Jorge Juan Payá Bernabeu, Catedrático de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretaria/Secretario: Emilio Manuel Zornoza Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Amparo Moragues Terrades, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Mercedes del Río Merino, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Francisco Javier Baeza de los Santos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

*N.º de plaza: DF02946*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Ingeniería del Terreno».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Roberto Tomás Jover, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Miguel Cano González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Javier García Barba, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Martina Inmaculada Álvarez Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Elena de las Mercedes Alonso Prieto, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Salvador Ivorra Chorro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: María Belén Ferrer Crespo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Francisco Javier Baeza de los Santos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Teresa de Jesús Alonso Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Isidro Cantarino Martí, Profesor Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

*N.º de plaza: DF02947*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Ingeniería del Terreno».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Roberto Tomás Jover, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: Miguel Cano González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Javier García Barba, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Martina Inmaculada Álvarez Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Elena de las Mercedes Alonso Prieto, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: Salvador Ivorra Chorro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: María Belén Ferrer Crespo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Francisco Javier Baeza de los Santos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Teresa de Jesús Alonso Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Isidro Cantarino Martí, Profesor Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

*N.º de plaza: DF02948*

Categoría de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa».

## Comisión Titular:

Presidenta/Presidente: Miguel Ángel Goberna Torrent, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria/Secretario: María Dolores Fajardo Gómez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Enriqueta Vercher González, Catedrática de Universidad de la Universitat de València.

Vocal: Juan Enrique Martínez Legaz, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Eduardo Casas Rentería, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

## Comisión Suplente:

Presidenta/Presidente: María Josefa Cánovas Cánovas, Catedrática de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Secretaria/Secretario: Margarita Rodríguez Álvarez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: María Dolores Molina Vila, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: Francisco Javier Toledo Melero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal: César Gutiérrez Vaquero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.